

Martinez Ruiz y al Suplente Antonio Nohales, Brigadier y nombrado en su lugar con jefes de unidades de los comunes alcaldes de la, Gavilán a Francisco Vives Brigadier y alcaldes de la, a cargo a Antonio Cutillas, Brigadier y como Suplente a Francisco Brigadier Tora; el mismo habia separado a los Señores Carlos Sanchez Ruiz Juan Hernandez Alvarado con fecha anterior del actual, segun se habe cumplido con el servicio de dicha noche, y nombrado para sustituir a los mismos con fecha del dia siguiente a Don Evaristo Gonzalez y Bonifacio Loranio Diaz. El Ayuntamiento por unanimidad quedó enterado.

El Ayuntamiento acuerda por unanimidad que de los fondos existentes en la caja municipal se abonen quinientos pesos, cincuenta centimos a Francisco Tura Cascales a que asciende la cuenta por composición de las calles de San José, Granadilla, Bretón y Estrecho.

Se da cuenta del expediente de subasta para el quejillo de rey en el establecimiento publico de esta Villa, por el que resulta haberse adjudicado este Oficio a favor de D. F. Otero Navarro en la cantidad de 1625 pesos, como mejor postor. El Ayuntamiento en su vista acuerda por unanimidad, que se pague mejor responsabilidad de este contrato, preste el renunciar fiera aquella acta y un trimestre anticipado.

Se da cuenta de una instancia de Antonio Igual Tura fecha 26 del actual, por la que solicita se de baja en el padrón de vecinos por tener que trasladar su residencia al pueblo de Albatro en la Provincia de León. El Ayuntamiento acuerda unanimemente conceder a lo solicitado, siempre que esté satisfecho de que tenga cubiertas sus cargas municipales. Así mismo se acuerda por dicha corporación conceder a la otra instancia presentada con la misma fecha por Francisco Pastor Cascales para trasladarse consu familia a la Ciudad de Asturias, siempre que se halle comprendida respecto al extremo de tener cubiertas sus cargas municipales.

Se da cuenta de una comunicación del Señor Alcalde de Guimares, fecha 26 del actual por la que se reclama se reintegre la mayor suma posible de la cantidad que se aduña por consumo. Se acuerda acuerdo autorizar al Señor Presidente para que por los medios que estime convenientes, procure que el Recaudador vigure la cantidad mayor posible por dicho concepto, antes que termine el presente mes; y que se practique la liquidación correspondiente, para en su caso acordar.

Por el Brigadier Jefe Don Vicente Miralles, se reproduce la noticia que viene hecha en sesión del dia 29 de Enero último, respecto a la intrusión del Camino de Barinas, comandada por don Juan de esta Villa Diego Moreno Tramirer. El Ayuntamiento acuerda unanimemente que pase para sus efectos a la persona rural comunitario de los Señores Concejales, D. Antonio Rojas Bocanegra y Don Ramon Bocanegra Brigadier, asociados

